

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/mch
Expte. N° 200-175/275.-

DECRETO N° **3542** -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 JUL 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Comisión Oficial de Servicios a la ciudad de Orlando – Estado de Florida (Estados Unidos de América) que cumplirá el señor Presidente de la Agencia Provincial de Aeronáutica, desde el 2 al 9 de agosto del corriente año, inclusive;

Por ello y en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

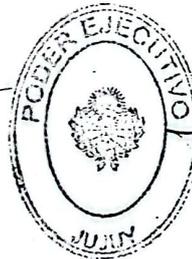
ARTICULO 1°.- Autorízase la Comisión Oficial al Exterior del Sr. Presidente de la Agencia Provincial de Aeronáutica, LEONARDO DAVID VILLARREAL, D.N.I. N° 21.731.969, a llevarse a cabo entre los días 2 al 9 de agosto de 2025, inclusive en la ciudad de Orlando - Estado de Florida (Estados Unidos de América).

ARTICULO 2°.- Establécese la suma de doscientos dólares estadounidenses (US\$ 200) diarios en concepto de viáticos para el Presidente de la Agencia Provincial de Aeronáutica, durante su estadía en el exterior.

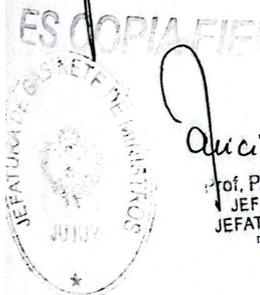
ARTICULO 3°.- La erogación emergente del presente Decreto será afrontada con la partida asignada a la Dirección de Administración de la Gobernación, que tendrá a su cargo la provisión de viáticos y controles de ejecución según corresponda.

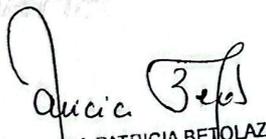
ARTICULO 4°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección de Administración de la Gobernación y Agencia Provincial de Aeronáutica. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-


DR. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADR
GOBERNADOR




Dña. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS